

Términos y Condiciones Pesos Caribe

Tarjeta de Crédito

- Por cada RD\$100.00 pagados a tu tarjeta de crédito generas 1.25 Pesos Caribe.
- El monto mínimo para canje es RD\$100 pesos Caribe.
- Generan Pesos Caribe los pagos por consumos hechos con la tarjeta de crédito.
- No generan Pesos Caribe los pagos por concepto de: intereses, comisiones, moras, cargos por servicio, etc.
- Los pagos recibidos en USD\$ son convertidos a RD\$ para aplicar los Pesos Caribe.
- La tarjeta de crédito debe estar al día sin pagos vencidos para utilizar sus Pesos Caribe.
- Los Pesos Caribe acumulados expiran a los 24 meses de ser generados.
- Los Pesos Caribe pueden transferirse a otro cliente.
- Los Pesos Caribe pueden consolidarse en una sola tarjeta.
- Las tarjetas de crédito empresariales y las Extralímite no acumulan Pesos Caribe.
- Las tarjetas de crédito canceladas por solicitud de SIB pierden los Pesos Caribe generados.
- Si el cliente está en estado de mora o se cancela su tarjeta de crédito, los Pesos Caribe acumulados serán eliminados.
- Los pagos recibidos de tarjetas con acuerdo de pago o en legal no generan Pesos Caribe.
- Los Pesos Caribe se generan en base al pago de capital.
- La participación en el programa de lealtad Pesos Caribe tiene un costo mensual que es descontado de los Pesos Caribe generados*.
- Se generan Pesos Caribe por pagos de hasta RD\$200,000.00 o su equivalente en USD, por corte mensual.
- Las reglas del programa de lealtad Pesos Caribe pueden ser modificadas por Banco Caribe.

*Membresía mensual de Pesos Caribe por Producto:

Única Gasoline 150.00 Pesos Caribe; Clásica Local/Internacional/Ecard/Coop. San Miguel Int./Mailboxes 200.00 Pesos Caribe; Oro Internacional / Medicoop 250.00 Pesos Caribe; Platinum: 300.00 Pesos Caribe; Infinite Elite: 400.00 Pesos Caribe

Documento Reglas Pesos Caribe

Cuenta de ahorro

- Al mantener un saldo promedio de RD\$50,000.00 o más, o su equivalente en dólares, cada 6 meses el cliente recibirá un bono de Pesos Caribe correspondiente al 0.5% de ese monto promedio, con un tope máximo de \$5,000 Pesos Caribe.
- Aplican las cuentas de ahorro personal Dinámica, Máxima en sus modalidades de dólares o pesos, y la cuenta corriente Dinámica personal.